

Contenido

ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....	2
Congreso recibe iniciativa por subsidio a combustibles.....	2
CONSUMO.....	2
E10 será despachado en bombas de gasolina regular	2
COMERCIO EXTERIOR	3
CACIF alerta que limitar la gasolina E10 a la regular complica cumplir el acuerdo con EE. UU.....	3
EXPORTACIONES DE CAFÉ.....	3
Récord de precio para café nacional	3
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.....	4
El 64 % de usuarios ya pagó la calcomanía	4
CENTROAMÉRICA	4
Nicaragua suma 19 concesiones mineras a empresas chinas tras sanciones de EE.UU.	4
Dos de cada tres microempresas recurren a créditos informales en El Salvador	5
INTERNACIONALES	5
Trump afirma que no le importa el acuerdo comercial con México y Canadá.....	5
Ven necesario un incremento de tasas en septiembre.....	5
México reanudará ventas de ganado.....	6



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Congreso recibe iniciativa por subsidio a combustibles

Con el objetivo de mitigar el impacto del incremento en los precios internacionales de los combustibles en la economía de los hogares guatemaltecos, diputados del bloque oficialista presentaron ayer, ante Dirección Legislativa del Congreso, la iniciativa 6801, Ley de Apoyo Temporal de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular. El diputado **José Carlos Sanabria** indicó que la propuesta pretende proteger el poder adquisitivo de las familias mediante subsidio extraordinario y temporal, financiado con la reorganización de recursos públicos disponibles por Q3 mil 480 millones. La propuesta plantea una subvención de Q12 al galón de diésel y Q3 al de gasolina regular, medida vigente hasta el 31 de diciembre próximo. La superior no estaría incluida en el beneficio. Sanabria explicó que el proyecto incorpora un techo presupuestario definido, mecanismos de supervisión y reglas de transparencia para garantizar que el apoyo llegue directamente al consumidor final. La iniciativa contempla que los recursos provengan de espacios presupuestarios no comprometidos disponibles en los ministerios de Finanzas Públicas, Agricultura, Desarrollo Social, Defensa Nacional y Gobernación. (DCA 28.07.26)

CONSUMO

E10 será despachado en bombas de gasolina regular

La gasolina E10 estará disponible en Guatemala a partir del 22 de agosto y se despachará en las bombas de gasolina regular, informó el titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM), **Erwin Rolando Barrios**, durante conferencia en la que destacó los avances en el proceso de operativización. Barrios indicó que la implementación comenzó en junio pasado y, según el MEM, ya se cuenta con los registros, licencias y autorizaciones necesarias para la comercialización, transporte y resto de actores de la cadena de suministro, lo que asegura el abastecimiento en la fecha prevista. El ministro detalló que las otras máquinas expendedoras de combustibles continuarán ofreciendo gasolina sin la mezcla de etanol. Reiteró que los consumidores decidirán qué tipo de combustible quieren utilizar. Recordó que la venta será por fases y que la gasolina E10 estará disponible para la súper en una fecha aún sin determinar. “El período de implementación nos permitirá determinar las fases. Cuando tengamos noticias para ampliarla lo estaremos informando”, afirmó el ministro. Además, enfatizó que la mezcla de etanol no dañará los vehículos. “Es la misma que usamos, pero en lugar de tener MBP, tiene biocombustible. No dañará los vehículos”, expresó. El funcionario insistió en que el uso de la E10 tendrá efectos inmediatos en el precio de los carburantes. Según Barrios, reducirá el costo por galón entre Q0.50 y Q1.50. (DCA 28.07.26)

CACIF alerta que limitar la gasolina E10 a la regular complica cumplir el acuerdo con EE.UU.

El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) manifestó su preocupación por los cambios anunciados por el Gobierno de Guatemala en la implementación del mandato de mezcla E10 de etanol. Según el Comité las modificaciones generan incertidumbre sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con Estados Unidos en el marco del Acuerdo de Comercio Recíproco (ART). Según el CACIF, el Estado de Guatemala asumió la implementación del mandato E10 en el Anexo III, Sección D (Consideraciones Comerciales y Oportunidades), Artículo 4.1 del Acuerdo de Comercio Recíproco suscrito con Estados Unidos. La organización empresarial señaló que la modificación del calendario de implementación y la reciente decisión de aplicar la mezcla únicamente a la gasolina regular reducen el margen para ejecutar el mandato en los términos originalmente previstos. De acuerdo con el CACIF, los cambios anunciados generan incertidumbre respecto al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Guatemala, por lo que hizo un llamado al Gobierno de la República para garantizar una implementación integral, oportuna y definitiva del mandato E10. El comité indicó que respetar lo acordado fortalece la credibilidad del país, brinda certeza jurídica a los inversionistas y reafirma a Guatemala como un socio comercial confiable ante Estados Unidos y la comunidad internacional. (LH 28.07.26)

EXPORTACIONES DE CAFÉ

Récord de precio para café nacional

Guatemala llevó a cabo la subasta internacional electrónica Cup of Excellence Guatemala 2026, en la cual se alcanzó el precio récord histórico del país en este tipo de eventos: US\$449.10 por libra. En la subasta participaron 27 lotes de café, y la unidad productiva El Injerto I, ubicada en La Libertad, Huehuetenango, obtuvo el precio más alto al vender su lote en US\$449.10 por libra, según información de la Asociación Nacional del Café (Anacafé). El precio récord anterior fue de US\$180.20 en el 2020. Mientras que el año pasado se situó en US\$143.10. Es decir que el precio actual es dos veces y media más alta que la del 2020 y tres veces la del 2025. La subasta fue organizada por Anacafé y la *Alliance for Coffee Excellence* (ACE), también conocida como Taza de la Excelencia, y se efectuó el jueves 23 de julio. Además, hasta la fecha Guatemala registra el precio por libra más alto de Latinoamérica, región en la que se han llevado a cabo subastas electrónicas internacionales en Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador, agregó la asociación. En la subasta de Guatemala participaron los 27 lotes ganadores de la edición 2026 del programa internacional *Cup of Excellence Guatemala*, seleccionados de entre 194 muestras provenientes de todas las regiones cafetaleras del país. Esta es la mayor cantidad registrada por el programa en los últimos nueve años, "aspecto que reafirma la calidad, diversidad e innovación de los cafés de Guatemala", expresa la entidad. Según Anacafé, el precio máximo fue de US\$449.10 por libra. Además, se obtuvo un

precio promedio de US\$35.60 por libra al subastar un total de 16 mil 492 libras, con lo cual se generaron ingresos equivalentes a US\$587 mil 046.36 por la venta de los 27 lotes, adquiridos por compradores internacionales. (PL 28.07.26)

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

El 64 % de usuarios ya pagó la calcomanía

Al 26 de julio, el 64.02 % del parque de automotores había cumplido con el pago del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos (ISCV), mientras que el 35.98 % aún tenía pendiente esta obligación, de acuerdo con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). La entidad informó que, de 6 millones 776 mil 295 unidades, 4 millones 339 mil ya cancelaron el monto respectivo, lo que representa una recaudación de Q1 mil 45.83 millones (69.95 % de la meta). Para este año, se proyecta obtener Q1 mil 495.13 millones. Según estadísticas de la institución, las motocicletas son el tipo de transporte más numeroso en el país, con 3 millones 475 mil 742 unidades, seguidas por los automóviles particulares (2 millones 868 mil 911) y los comerciales (431 mil 642). La SAT recordó a los propietarios que no paguen el impuesto en el plazo establecido se les impondrá una multa equivalente al 100 % del tributo omitido, más los intereses correspondientes. (DCA 28.07.26)

CENTROAMÉRICA

Nicaragua suma 19 concesiones mineras a empresas chinas tras sanciones de EE.UU.

El Gobierno de Nicaragua otorgó este lunes dos concesiones mineras a cielo abierto a la empresa china Norther Mining Company S.A. y ya son 19, tras las sanciones de Estados Unidos al sector minero nicaragüense, informó el Diario Oficial *La Gaceta*. En su certificación, la Dirección General de Minas de la Procuraduría General de Justicia indicó que otorgó a la firma *Norther Mining Company S.A.*, representada en Managua por el ciudadano chino **Bao Jiang**, con residencia nicaragüense, la concesión minera en el lote denominado La Alforja. Se trata de una superficie de 48.238,62 hectáreas, ubicada en los municipios de Laguna de Perlas, El Rama y Kukra Hill, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. Nicaragua también otorgó a esa misma firma otra concesión minera para el aprovechamiento de minerales en el lote denominado El Pijibaye, con una superficie de 9.118 hectáreas, ubicada en el municipio de Nueva Guinea, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. El Gobierno sandinista ha otorgado entre 2021 y junio de 2026 concesiones mineras en 84 lotes a 22 empresas chinas que ocupan 1.277.389,38 hectáreas, lo que representa el 10% del territorio nicaragüense, que incluyen áreas protegidas y territorios indígenas y/o afrodescendientes, según registros de la ONG ambientalista Fundación del Río. Según esta ONG, el Ejecutivo modificó el marco jurídico de Nicaragua “para beneficiar y generar ventajas a las inversiones de mineras chinas”, y sortear las sanciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. A mediados de abril pasado, EE.UU. sancionó a dos hijos de los esposos y copresidentes, **Daniel Ortega y Rosario Murillo**, a un viceministro, a otros cuatro ciudadanos y a siete empresas mineras, todos ellos involucrados en la extracción y comercialización de oro en el país. (forbescentroamerica.com 28.07.26)

Dos de cada tres microempresas recurren a créditos informales en El Salvador

Dos de cada tres empresas que se autoexcluyeron de solicitar un crédito en el sector financiero formal, recurrieron a prestamistas informales, que solo en 2024 otorgaron más de \$661.3 millones en créditos a tasas de interés de hasta 1,869%. El dato surge de un estudio sobre la usura y el endeudamiento elaborado por el Observatorio PYME de la Escuela LID de la Fundación de Apoyo Integral (FUSAI) y presentado por la Asociación de Organizaciones de Microfinanzas de El Salvador (ASOMI) la semana pasada. **Rafael Pleitéz**, que presentó los datos, dijo que la magnitud de estos, muestra la poca efectividad de la ley de la usura para controlar esto. Esta legislación surgió en 2013 con la finalidad de proteger a los prestamistas de los cobros excesivos de tasas de interés. Sin embargo, los datos muestran una preferencia por estos préstamos, debido a la agilidad en la entrega del dinero, reduciendo requisitos y récord crediticio, entre otros. Según el estudio, se estima que los prestamistas otorgan aproximadamente \$1,251 millones anuales a las mypes. Y dentro de este universo de pequeñas empresas, el estudio las ha dividido en tres categorías: están las microempresas que combinan préstamos formales con los informales y que representan un 34.6% del total de microempresas. También están las microempresas (12.6%) que a pesar de haber recurrido al sistema financiero formal, fueron rechazadas para darles crédito por diversos motivos. Y están las empresas que antes de solicitar un préstamo en el sector formal, se excluyeron, porque no consideraban que cumplían con los requisitos para optar a un crédito formal. (eleconomista.net 28.07.26)

INTERNACIONALES

Trump afirma que no le importa el acuerdo comercial con México y Canadá

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, afirmó la mañana de este martes que renovar un acuerdo comercial con México y Canadá (T-MEC) es más importante para esos países que para Estados Unidos. Consultado si actualizaría el acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá, Trump respondió a Fox News: "No me importa". "Es decir, la verdad es que no quiero hacerlo. Prefiero ser independiente. La cuestión es esta: México y Canadá nos necesitan. Nosotros no los necesitamos a ellos. El acuerdo es importante para ellos. Para nosotros no lo es". (eleconomista.com.mx 28.07.26)

Ven necesario un incremento de tasas en septiembre

El Banco Central Europeo (BCE) tendrá que subir las tasas de interés al menos una vez más para contener la inflación, y un empeoramiento de las perspectivas podría justificar un endurecimiento mayor del que se espera actualmente, dijo ayer **Peter Kazimir**, presidente del banco central eslovaco. El BCE mantuvo las tasas sin cambios la semana pasada, pero insinuó claramente un incremento en su próxima reunión de septiembre, ya que los precios del petróleo y del gas se han disparado este mes debido al recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente. "Opino que será necesario al menos un incremento más como parte de nuestro ajuste mesurado ante los riesgos de inflación", afirmó Kazimir, un defensor declarado de la política monetaria restrictiva, en un artículo de opinión. "Esto está justificado incluso si

la situación mejora ligeramente”. Añadió que se necesitarán datos económicos “muy convincentes” y acontecimientos geopolíticos en las próximas semanas para que él no abogue por un alza en septiembre. Una de las razones clave por las que el BCE se mantuvo firme este mes fue que el repunte de la inflación aún no ha generado ningún impacto significativo de segunda ronda en los precios, pero Kazimir señaló que los responsables políticos deben actuar de forma preventiva. “A menudo se forman de forma silenciosa. Para cuando son plenamente visibles, revertirlos resulta costoso. Nuestra tarea es actuar antes de llegar a ese punto, no después”, afirmó. (eleconomista.com.mx 28.07.26)

México reanuda ventas de ganado

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la “buena coordinación y colaboración” con EE. UU. permitió que su vecino avalara reanudar la exportación de ganado mexicano, después de que las autoridades estadounidenses establecieron una prohibición para la entrada de la plaga del gusano barrenador del Nuevo Mundo. “La verdad, el trabajo que se hizo fue muy técnico de cómo hacer para evitar que se propague esto que daña tanto a las reses”, declaró la mandataria en su conferencia de prensa diaria. Sheinbaum anunció el viernes que su nación reanuda los envíos hacia EE. UU. durante agosto, una medida de la que le informó a través de una carta la secretaria de Agricultura estadounidense, **Brooke Rollins**. Al respecto, la gobernante destacó el “más de un año” de trabajo del Gobierno federal para lograr revertir estas limitantes. “Se han hecho desde trampas artesanales para poder eliminar el insecto hasta la reciente apertura de la planta en Chiapas, que produce moscas estériles que evitan que se propague la larva. Todo esto lo hemos abordado en conjunto con la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos”, recordó. Sheinbaum afirmó que el país ya está “bastante avanzado” para reabrir la frontera a estas transacciones, un proceso que comenzará en el estado de Sonora para después seguir por Chihuahua, ambos situados en la frontera. (DCA 28.07.26)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>